

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :08-11-2018 15:45:03

Estado :Aceptada

Número Licitación :3019-125-R118

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1613-SE18

SEÑOR (ES) :	ECASSUR SPA	A Sr (a) :	HECTOR IVAN ESCOBAR ALVEAL
DIRECCIÓN :	el golf 2886 dept 12 Alto Bio Bio Región del Biobío	FONO :	41-2304662
RUT :	76.717.858-1	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICACION
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162309	Estantes de montaje	1 Unidad	PAR DE BISAGRAS DE VAIVEN PARA PUERTA	par de bisagras vaiven	18.900,00	0,00	0,00	18.900
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	18.900
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	18.900
						19% IVA	\$	3.591
						Total	\$	22.491

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

según requerimiento ordinario nº11 de encargada de calidad para funcionamiento sala de rehabilitación cesfam juan cartes arias.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>